

Santander, 2 de abril de 2024

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado/a compañero/a:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del pasado 26 de marzo del presente año, se convoca **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** de colegiados, que tendrá lugar en nuestra sede colegial, sita en Pasaje de Peña 2-3ª planta, el **próximo jueves 4 de abril** a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las **19,00 horas en segunda convocatoria**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, del Texto de Estatutos definitivos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Cantabria, de acuerdo con lo previsto en el capítulo V de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo. Inclusión de las modificaciones señaladas por el Servicio de Entidades Jurídicas de la Secretaría General de Presidencia, Justicia y Seguridad y Simplificación Administrativa, en su resolución del pasado 11 de marzo.

Puesta de manifiesto de las correcciones remitidas por el Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria y aprobación, si procede, del nuevo texto con las modificaciones introducidas.

2. Ruegos y preguntas.

Un cordial saludo.

Fdo. Carlos Herreros Ara
Secretario

Fdo. Luis Fernando García Andrés
Vº Bº Presidente

La delegación de voto se regirá por las siguientes normas:

1. El colegiado que desee delegar su voto habrá de dirigir escrito adjunto a la Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Economistas
2. Ningún colegiado podrá ostentar la delegación de voto de más de diez colegiados.
3. La asistencia a la Junta General Extraordinaria del colegiado delegante supondrá por sí sola la revocación de la delegación de voto que en su caso hubiese efectuado.

PD. El texto de los Estatutos se encuentra a tu disposición en la Secretaría del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Cantabria y en la parte principal de nuestra página web